

# Vecinos de la Albuera se oponen al cierre de una farmacia del barrio

MIÉRCOLES, 14 DE ABRIL DE 2004 17:00 ADMIN



La farmacia de Delfina Mas Morales, situada en la calle Terrero, en el barrio de la Albuera, ha cerrado sus puertas por sentencia judicial.

La apertura de la farmacia fue autorizada por una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, sentencia que fue recurrida por los farmacéuticos establecidos en Daimiel ante el Tribunal Supremo.

En enero de 2003 el Tribunal Superior falló a favor de los farmacéuticos, por lo que la mayoría de éstos han solicitado que se ejecute la sentencia y que se proceda al cierre de la citada farmacia, al mismo tiempo que reclamaron una indemnización por los cinco años que ha permanecido abierta en concepto de los ingresos que han dejado de percibir, ingresos fijados en once millones de pesetas, los cuales ya han sido abonados por la titular de la farmacia.

En torno a 150 vecinos de la Albuera se manifestaron el lunes por la mañana frente a la Farmacia, mientras la Inspectora Provincial de Sanidad, María José Camacho, procedía al cierre del establecimiento. Los propios vecinos han logrado reunir más de 3.000 firmas en la última semana para evitar este cierre que finalmente se ha producido. El documento con todas estas firmas será presentado al Ayuntamiento, la Consejería de Sanidad, la Delegación Provincial de Sanidad y al Defensor del Pueblo.

Los vecinos alegan que el resto de farmacias están ubicadas en el centro del pueblo y alejadas del barrio. Con gritos de "no al cierre" y "queremos la farmacia" han mostrado su desacuerdo ante lo que han calificado de "injusticia", al mismo tiempo que se preguntaban el por qué de esta clausura. Hasta la zona se desplazaron miembros de la Guardia Civil.

Delfina Mas Morales, propietaria de la Farmacia, se mostraba emocionada por el apoyo recibido de los vecinos al tiempo que explicaba que la sentencia es definitiva ya que se le acabó el plazo para recurrirla. No obstante, calificaba de "error" el cierre, el cual se ha hecho efectivo por la solicitud de algunos de los farmacéuticos de Daimiel. La farmacéutica indicaba que cuando exista un nuevo concurso se presentará, aunque no sabe cuando se abrirá el plazo de ese nuevo concurso.

Los vecinos se trasladaron después al Ayuntamiento para solicitar la mediación del Alcalde, José Manuel Díaz Salazar. Ante la ausencia de éste, el primer Teniente de Alcalde, Julián Sánchez Valdepeñas Pozo, les explicó que el asunto no es competencia municipal, puesto que se trata de una sentencia judicial, no obstante el concejal se comprometió a crear una comisión para intentar buscar una solución al problema. Esa comisión estará compuesta por representantes del barrio, del Ayuntamiento y la farmacéutica afectada. Los vecinos están dispuestos a pedir la apertura provisional de la actual farmacia hasta que salga a concurso las dos adjudicaciones que aún quedan por cubrir en Daimiel.

## **Vecinos de Daimiel se concentran contra el cierre de una farmacia por orden judicial**

IBLNEWS, EUROPA PRESS CIUDAD REAL, 13

En torno a 150 vecinos del barrio de la Albuera de Daimiel (Ciudad Real) se manifestaron ayer frente a la farmacia de Delfina Mas Morales, mientras la Inspectora Provincial de Sanidad, María José Camacho, procedía al cierre del establecimiento.

Según fuentes municipales, la farmacia, situada en la calle Terrero, en el barrio de la Albuera, cerró sus puertas por sentencia judicial. La apertura de la farmacia fue autorizada por una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, sentencia que fue recurrida por los farmacéuticos establecidos en Daimiel ante el Tribunal Supremo.

En enero de 2003 el Tribunal Superior falló a favor de los farmacéuticos, por lo que la mayoría de éstos han solicitado que se ejecute la sentencia y que se proceda al cierre de la citada farmacia, al mismo tiempo que reclamaron una indemnización por los cinco años que ha permanecido abierta en concepto de los ingresos que han dejado de percibir, ingresos fijados en once millones de pesetas, los cuales ya han sido abonados por la titular de la farmacia.

Los propios vecinos de Daimiel lograron reunir más de 3.000 firmas en la última semana para evitar este cierre que finalmente se ha producido. El documento con todas estas firmas será presentado al Ayuntamiento, la Consejería de Sanidad, la Delegación Provincial de Sanidad y al Defensor del Pueblo.

Los vecinos alegaron que el resto de farmacias están ubicadas en el centro del pueblo y alejadas del barrio. Con su protesta mostraron su desacuerdo ante lo que han calificado de "injusticia", al mismo tiempo que se preguntaban el por qué de esta clausura.

Por su parte, la propietaria de la farmacia, Delfina Mas Morales se mostró emocionada por el apoyo recibido de los vecinos al tiempo que explicó que la sentencia es definitiva ya que se le acabó el plazo para recurrirla. No obstante, calificó de "error" el cierre, el cual se ha hecho efectivo por la solicitud de algunos de los farmacéuticos de Daimiel. La farmacéutica indicó que cuando exista un nuevo concurso se presentará, aunque no sabe cuando se abrirá el plazo de ese nuevo concurso.

Los vecinos se trasladaron después al Ayuntamiento para solicitar la mediación del alcalde, José Manuel Díaz Salazar. Ante la ausencia de éste, el primer teniente de Alcalde, Julián Sánchez Valdepeñas Pozo, les explicó que el asunto no es competencia municipal, puesto que se trata de una sentencia judicial, no obstante el concejal se comprometió a crear una comisión para intentar buscar una solución al problema.

>

Esa comisión estará compuesta por representantes del barrio, del Ayuntamiento y la farmacéutica afectada. Los vecinos están dispuestos a pedir la apertura provisional de la actual farmacia hasta que salga a concurso las dos adjudicaciones que aún quedan por cubrir en Daimiel.